



SENADO

Nº5

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE  
LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS  
CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2021**

Asisten:

Excmos. Sres./Excmas. Sras.:

D<sup>a</sup> María Teresa Macías Mateos  
Presidenta  
D<sup>a</sup> Ana Isabel Villar Lechón  
Vicepresidenta Primera  
D. José Manuel Bolaños Viso  
Secretario Primero

D<sup>a</sup>. Idurre Bideguren Gabantxo (GPERB)  
D. José Miguel Fernández Viadero (GPMx)  
D. Amaro Huelva Betanzos (GPS)  
D<sup>a</sup>. Amaya Landín Díaz de Corcuera (GPP)  
D. Francisco Javier Márquez Sánchez (GPP)  
D. Jorge Domingo Martínez Antolín (GPP)  
D. Juan Carlos Medina Martínez (GPV)  
D. Pedro Antonio Montalvo Íñigo (GPS)  
D. Carles Mulet García (GPIC)  
D<sup>a</sup>. María Teresa Rivero Segalàs (GPN)  
D. José Manuel de la Vega Carrera (GPS)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Ignacio Navarro Mejía

Siendo las dieciséis horas y tres minutos del día arriba indicado, se reúne la Mesa de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación, presidida por la Excm. Sra. D<sup>a</sup>. María Teresa Macías Mateos, con asistencia de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en la misma.

La Excm. Sra. Presidenta comienza solicitando la aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el día 19 de noviembre de 2020, por asentimiento, y así se hace.



SENADO

A continuación la Excm. Sra. Presidenta informa sobre una solicitud presentada por el Gobierno para la comparecencia conjunta de la Vicepresidenta Cuarta y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. En la medida en que esta solicitud está pendiente de calificación por la Mesa de la Cámara, propone dejar pendientes las cuestiones referidas a la celebración de dicha comparecencia.

Los asistentes muestran su conformidad con este punto.

Tras ello, la Excm. Sra. Presidenta propone celebrar una sesión para la tramitación de mociones el jueves 11 de marzo a las 10:00 horas. Para poder limitar esta sesión a la tramitación de mociones, deben aplazarse las solicitudes de conversión a orales de preguntas escritas: 4 formuladas por el Excmo. Senador Mulet García (681/000132, 681/000133, 681/000187 y 681/000808) y 4 formuladas por varios Senadores del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu (681/000840, 681/000841, 681/000842 y 681/000843). El Excmo. Sr. Mulet García (GPIC) manifiesta su consentimiento a tal efecto, limitado a esta sesión, mientras que los Senadores del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu autores de dichas preguntas han presentado un escrito en el mismo sentido (con número de Registro de entrada 78.648).

La Excm. Sra. Presidenta propone entonces, para la ordenación del debate de esta sesión, seguir lo acordado en la pasada reunión de Mesa y Portavoces del 10 de noviembre de 2020. En concreto, correspondería tramitar 6 mociones: de ellas 3 del Grupo Parlamentario Socialista, 2 del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y 1 entre los otros Grupos por un sistema de rotación (correspondería ahora al Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, pues no hizo uso de este turno en la sesión anterior y se recuperaría el orden de mayor a menor), sin perjuicio de eventuales cesiones de estos Grupos. Los Grupos podrían concretar las mociones que desean tramitar dentro de este cupo hasta el lunes 1 de marzo a las 12:00. La Excm. Sra. Presidenta recuerda que el plazo de presentación de enmiendas sería hasta el miércoles 10 de marzo a las 10:00. Los tiempos de intervención serían de 6 minutos para la defensa de la moción, 3 para la defensa de la(s) enmienda(s) de cada Grupo, 3 para la aceptación o rechazo de enmiendas y 5 para los Portavoces. Y se votarían todas las mociones al final de la sesión por su orden de debate, previa comprobación de los asistentes.

Todos los asistentes muestran su conformidad con estas propuestas.



SENADO

El Excmo. Sr. Fernández Viadero (GPMx) plantea con todo la posibilidad de adelantar la hora de inicio de la sesión a las 9:00, sugerencia que comparten los Excmos. Sres. Mulet García (GPIC) y Medina Martínez (GPV). El Excmo. Sr. Mulet García considera además que debería ampliarse el cupo para los Grupos minoritarios. La Excmo. Sra. Presidenta observa que el horario propuesto atiende a las dificultades de desplazamiento de miembros de la Comisión que llegarían ese día, y que el cupo antes propuesto obedece a un acuerdo normalizado e incluye la posibilidad de cesiones.

Sin más asuntos que tratar, la Excmo. Sra. Presidenta levanta la reunión cuando son las dieciséis horas y diecinueve minutos.

LA PRESIDENTA

SECRETARIO PRIMERO

María Teresa Macías Mateos

José Manuel Bolaños Viso